



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Presupuesto por resultados (PpR) y logros alcanzados
en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres,
2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. Santos Díaz Rodríguez

ASESOR

Mgtr. Guido Junior Bravo Huaynates

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y Modernización del Estado

Lima – Perú

2019



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **DÍAZ RODRÍGUEZ SANTOS**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Públicas*, ha sustentado la tesis titulada:

PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR) Y LOGROS ALCANZADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018

Fecha: 30 de enero de 2019

Hora: 2:45 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. José Mercedes Valqui Oxolón

Firma:

SECRETARIO: Dr. Alejandro Efraín Gómez Briceño

Firma:

VOCAL: Mg. Guido Junior Bravo Huaynates

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
 - *Mejorar la aplicación de las normas APA*
 - *Mejorar el formato de tablas y gráficos*
 - *Mejorar el diagnóstico de la realidad problemática.*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

Dedico este trabajo, a mis padres: Germán, aún presente con nosotros y Celestina, quien ya goza de la gloria de Dios.

A mi esposa Gladys, mis hijas: Gladys del Pilar y Mariella Nathally, por su decisivo e invaluable apoyo en momento claves de mi vida.

A Diego Francisco Alonso, Gladys Cecilia de Fátima y Gabriel Joaquín Marcelino, quienes son la alegría de hoy y prometedor futuro de la familia.

A mis hermanos todos.

Agradecimiento

A Dios, A Dios, A Dios por tenerme aquí y haciendo cosas, todo lo que hago es digno de él. Hasta cuando tú digas, señor.

A la Universidad César Vallejo que se convierte en mi ente formativo superior.

A los docentes quienes me inculcaron mayores conocimientos y un especial agradecimiento a los asesores del presente trabajo.

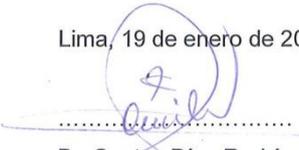
Declaración de Autoría

Santos Díaz Rodríguez, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: "Presupuesto por resultados (PpR) y logros alcanzados en la Municipalidad de san Martín de Porres, 2018", en 60 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, que es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 19 de enero de 2019


.....
Br. Santos Díaz Rodríguez

DNI N° 17400104

Presentación

Señores miembros del Jurado,

Presento a ustedes mi tesis titulada “Presupuesto por Resultados (PpR) y logros alcanzados en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”, cuyo objetivo fue: Demostrar que existe asociación y el grado de asociación entre el Presupuesto por resultados (PpR) y los Logros alcanzados en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018, en cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magíster.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos y un anexo: El capítulo uno: Introducción, contiene los antecedentes, la fundamentación científica, técnica o humanística, el problema, los objetivos y la hipótesis. El segundo capítulo: Marco metodológico, contiene las variables, la metodología empleada, y aspectos éticos. El tercer capítulo: Resultados se presentan resultados obtenidos. El cuarto capítulo: Discusión, se formula la discusión de los resultados. En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones. En el sexto capítulo se formulan las recomendaciones. En el séptimo capítulo, se presentan las referencias bibliográficas, donde se detallan las fuentes de información empleadas para la presente investigación.

Por la cual, espero cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

El autor

Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Realidad problemática	14
1.2. Trabajos previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	20
1.4. Formulación del problema	28
1.4.1. Problema general	29
1.4.2. Problemas específicos	29
1.5. Justificación del estudio	29
1.6. Hipótesis	30
1.6.1. Hipótesis general	30
1.6.2. Hipótesis específicos	31
1.7. Objetivos	31
1.7.1. Objetivo general	31
1.7.2. Objetivos específicos	31
II. Método	32
2.1. Diseño de investigación	33
2.2. Variables, operacionalización	34
2.3. Población y muestra	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	38
2.5. Métodos de análisis de datos	38
2.6. Aspectos éticos	39

III. Resultados	40
3.1. Análisis descriptivo de las variables	41
3.2. Resultados Inferenciales	43
IV. Discusión de los resultados	50
V. Conclusiones	54
VI. Recomendaciones	56
VII. Referencias bibliográficos	58
Anexos	61
Anexo A. Matriz de consistencia	62
Anexo B. Base de datos: Programación Presupuestal, ejecución financiera é Indices al tercer trimestre	63-64

Lista de tablas

	Página
Tabla 1. Matriz de operacionalización de la variable: Presupuesto por resultados	36
Tabla 2. Matriz de Operacionalización de la variable: Logros alcanzados.	37
Tabla 3. Medidas de posición y variación del programa financiero asignado y el logro financiero al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018	41
Tabla 4. Medidas de posición y variación del índice del logro financiero por programa al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	42
Tabla 5. Variación de presupuesto asignado y ejecutado al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	44
Tabla 6. Prueba “t” de student del presupuesto asignado y ejecutado al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	44
Tabla 7. Prueba de ANOVA del índice de logro de ejecución financiera al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	45
Tabla 8. Prueba de rangos múltiples del índice de logro de ejecución financiera al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	46

Lista de figuras

	Página
Figura 1. Medidas de dispersión (media, cuartil, rangos) del programa financiero y el logro financiero al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	41
Figura 2. Medidas de dispersión (mediana, cuartiles y rangos) del logro financiero al tercer trimestre en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.	43
Figura 3. Índice del logro financiero por producto al tercer trimestre del presupuesto por resultados en la gestión de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018	47

Resumen

El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo determinar si el presupuesto por resultados (PpR) permite alcanzar los logros financieros esperados por períodos de evaluación, el presente caso es al tercer trimestre del año 2018, en la Municipalidad de San Martín de Porres. Los datos fueron facilitados y recolectados de la evaluación periódica del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la entidad, documentos oficiales de la institución que determinan su validez y confiabilidad.

La investigación realizada es de enfoque cuantitativo, no experimental, observacional porque no se ha manipulado variables, de corte transversal es decir se recolectaron datos en un solo tiempo, retrospectivo por que los datos tomados ya existían, analítico porque se plantearon hipótesis, finalmente la metodología utilizada es descriptivo-comparativo.

Se obtuvo como resultados que el presupuesto por resultados (PpR) no alcanzó los logros financieros propuestos al tercer trimestre, aceptándose la Hipótesis general nula, así mismo mediante los análisis estadísticos se concluyó que no existen entre los índices alcanzados al tercer trimestre 2018, en la Municipalidad de San Martín de Porres.

Palabras claves: Presupuesto por resultados, logro financiero, índice de logro financiero.

Abstract

The objective of this research work was to determine if the budget for results (PpR) allows to achieve the expected financial achievements for evaluation periods, this case is in the third quarter of 2018, in the Municipality of San Martín de Porras. The data was facilitated and collected from the periodic evaluation of the Institutional Operational Plan (POI) 2018 of the entity, official documents of the institution that determine its validity and reliability.

The research carried out is quantitative, not experimental, observational because variables have not been manipulated, that is, data were collected in a single time, retrospective because the data already taken, analytical because hypotheses were raised, finally the methodology used is descriptive-comparative.

It was obtained as results that the budget for results (PpR) did not reach the financial achievements proposed in the third quarter, accepting the null general hypothesis, likewise through the statistical analysis it was concluded that they do not exist among the indexes reached in the third quarter 2018, in the Municipality of San Martín de Porras.

Keywords: Budget by results, financial achievement, financial achievement index.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

Los países, las instituciones, las sociedades han tenido la necesidad de administrar sus recursos, distribuirlos por lo que se valieron en su momento de mecanismos como el presupuesto, que en la actualidad resulta ser un mecanismo altamente institucionalizado, que resume la asignación de recursos sobre todo económicos, a los diferentes sectores de la gestión de un Estado, teniendo en cuenta la división política-administrativa de un país. Hasta hace poco se ha venido ejerciendo en los países del mundo, el llamado presupuesto tradicional, que se caracteriza por que se enfoca mucho en la normatividad y en el estricto cumplimiento de que los gastos se encuentren dentro de los límites autorizados.

Los países en América Latina, se organizaron en dos modelos de organización política y territorial, uno es las repúblicas de ordenamiento sistema federativo como por ejemplo Brasil, México, Argentina o Venezuela y los segundos son los gobiernos de ordenamiento de sistema unitario. La distribución de la riqueza y las planificaciones futuristas de un país lo hacen teniendo en cuenta éstos sistemas de organización adoptados.

Nuestro país, corresponde a un ordenamiento del sistema unitario es decir las facultades de decisión están concentradas en un solo gobierno único. Según la Constitución Política del Perú (1993) Art. 189, El territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local.

En éste orden de cosas, según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD (2007), la nueva gestión pública es una corriente que fue gestada en los años setenta con la finalidad de dar una perspectiva gerencial al estado en general y con ello nace un nuevo estilo de planificar, gestionar y ejecutar el presupuesto, denominado presupuesto por resultados (PpR) o presupuesto por desempeño. Este nuevo concepto de redistribución de la riqueza se basa en asignar fondos sustentados en resultados tangibles y medibles en contraposición de asignaciones presupuestarias tradicionales que solo se asignaban cifras repetitivas año tras año, o incrementos basados en mayor recaudación más no en resultados.

La Municipalidad de San Martín de Porras, está dentro de la categoría de gobiernos locales, y es uno de los 42 distritos que conforman la provincia de Lima, según INEI (2018) en el Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centro poblados éste distrito comprende una población proyectada a junio del presente año de: 745, 151 habitantes, en una extensión territorial de 36.91 Km²., en éste contexto es conveniente conocer la aplicación del presupuesto por resultados (PpR) y logros esperados en favor de la comunidad por parte de las autoridades de éste distrito.

Se entendió, que en la planificación de un presupuesto para contrastar claramente los logros es necesario considerar desempeños anteriores y los resultados que se proyecta obtener y más importante aún garantizar las condiciones y exigencias y motivaciones que debe tener el desempeño institucional para el logro de sus objetivos.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Trabajos previos internacionales

Gramajo (2018) en el informe final de especialización en administración financiera gubernamental, titulado *Factibilidad en la implementación del Presupuesto por resultados en el Sistema educativo municipal* en la escuela de posgrado y educación profesional continua de la Universidad del Mar de Plata, Argentina, concluye que respecto al proceso de desarrollo de procesos sistemáticos de planificación estratégica en la institución, a corto plazo hay limitaciones, ya que no existen evidencias documentarias serias de planificación presupuestaria, falta de equipos interdisciplinarios con agendas definidas, esto conlleva a que la ejecución presupuestaria atienda a demandas espontaneas, para definir una agenda de trabajo el Sistema educativo Municipal, requiere de cierta autonomía con la finalidad de flexibilizar sus decisiones. En ésta primera conclusión se percibe que la gestión presupuestaria en el Sistema Educativo Municipal en Mar de Plata, es incipiente, falta organización y liderazgo institucional en el campo presupuestal, posiblemente no cuentan con técnicos presupuestarios en el sector, además agravado con la falta de autonomía institucional.

Sánchez (2016) en la tesis titulada *Análisis de la implementación del Presupuesto por resultados en Guatemala*, para optar el grado de magister en gestión y políticas públicas, en la Universidad de Chile, concluyó que en

Guatemala existe una disposición constitucional que de alguna manera obliga a las instituciones a adoptar en los procesos presupuestarios el modelo Presupuesto para resultados, pero eso no significa ni garantiza que se esté aplicando correctamente el procedimiento, ya que hay intereses particulares sectoriales, falta capacidad técnica, equipamiento apropiado, producción de normas adecuadas, estas condiciones que priman no garantizan la obtención del producto final. Para llegar a éstas conclusiones el autor realizó como tipo de estudio el análisis descriptivo, y la investigación cualitativa, esto indica recolección de datos sin medición numérica, vale decir se ha evaluado los sucesos sin manipulación de los mismos. El universo del estudio son las instituciones de la administración pública de Guatemala y como unidades de análisis y muestra los 14 ministerios conformantes del Estado y 2 entidades de la administración central.

Mora A. (2012) en la tesis titulada *Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la secretaría de educación pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público*, para obtener el grado de maestro en ciencias con especialidad en administración pública, en la Instituto Politécnico Nacional, México D.F. concluyó que en el proceso presupuestario no se empleaba el sistema nacional de desempeño, éste factor es fundamental en un proceso de presupuesto basado en resultados, así mismo tampoco se utilizaba la matriz de marco lógico como herramienta auxiliar en la formulación. No se había conceptualizado y adoptado el proceso del presupuesto basado en resultados, tal es así que solo se cumplía con llenar formatos y cédulas como un mero trámite burocrático, mas no compromisos de giro organizacional bajo ese nuevo concepto. Para llegar a las conclusiones descritas el autor adoptó como diseño de investigación, estos tres tipos: descriptiva, explicativa y relacional. Descriptiva, porque describe y mide las variables identificadas previamente; así mismo es explicativa porque a partir de la normatividad específica dada por el gobierno en materia presupuestaria, se elaboró el plan estratégico con fines de implementar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y es relacional porque las dos variables identificadas vinculan a la Secretaría de Educación Pública (SEP) creándose espacios de discusión y análisis en una relación directa.

Pérez (2015) en el artículo escrito, en *El Cotidiano*, revista editada por la Universidad Autónoma Metropolitana de México, titulado *Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y Presupuesto Basado en Resultados*, concluyó que el presupuesto base cero es más efectivo en las funciones administrativas del gobierno y el presupuesto basado en resultados es más efectivo para la programación de presupuestos sustantivos de gobierno que impacten en el ciudadano o en todo caso el presupuesto base cero con el presupuesto basado en resultados, pueden ser complementarios. Se deduce que las formulaciones presupuestales han evolucionado en el tiempo, donde el sector privado también aportó a ésta evolución ya que el Presupuesto Base cero, que ideado y aplicado en el sector privado en un primer momento. Se diferencia de los anteriores el presupuesto basado para resultados, porque se formula básicamente teniendo en cuenta los impactos en el beneficiario que a su vez participan en todo el proceso.

Guzmán (2016) en el texto escrito para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulado *Presupuesto para resultados*, concluyó que el presupuesto por resultados, es una herramienta fundamental en la gestión pública para la planificación y programación que identifica las políticas y ordene las prioridades, que conduce a un ordenamiento presupuestario que permite que el presupuesto anual cumpla en un grado razonable su rol como instrumento de gestión y de disciplina fiscal. El Presupuesto basado en resultados, no es un documento que contiene muchos indicadores y propuestas propias de su aplicación que se prepara esperando solo su aprobación en los niveles correspondientes de un gobierno, sino que tienen un contenido y un respaldo social que esperan de su cumplimiento en gran medida. Además de ésta definición básica podemos agregar que el presupuesto por resultados involucra a los beneficiarios, que también se denomina interesados, en todo el proceso presupuestario.

1.2.2 Trabajos previos nacionales

Luna (2018) en la tesis titulada *Gestión presupuestal por resultados y logro de metas alcanzados por el Gobierno regional de Puno en el ejercicio presupuestal 2014*, para optar el grado académico de Maestra en Gestión pública, concluyó que la gestión presupuestal por resultados influye en la

ejecución financiera del Gobierno regional Puno del año en estudio, así mismo la programación de metas infiere el logro de las metas físicas, por lo tanto en la mejora de la calidad de vida de la población finalmente se demuestra con valores estadísticos que existe relación entre las variables, vale decir que las metas alcanzadas corresponden a las metas financieras programadas. Para llegar a las conclusiones descritas la autora desarrolló la metodología de investigación hipotético deductivo con enfoque cuantitativo que se caracteriza porque parte de lo general de lo específico, el tipo de estudio es descriptivo explicativo, el diseño es No experimental, de corte transversal ya que los datos fueron recogidos en un tiempo y solo una vez. En el presente estudio la muestra es igual a la población, ya que los 18 programas presupuestales que fueron considerados para el año de estudio, fueron evaluados.

Coronado (2018) en la tesis titulada *Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la UGEL 07 – Lima Metropolitana, 2017*, para optar el grado de Maestro en Gestión pública, concluyó que la variable presupuesto por resultados y sus dimensiones (eficiencia, eficacia, calidad y economía) se relacionan significativamente con la calidad del gasto público de la UGEL 07, del distrito de San Borja, Lima, 2017. Para llegar a estos resultados el autor se valió de la metodología de enfoque cuantitativo, método hipotético – deductivo, en cuanto al tipo de estudio realizado fue de tipo básico de nivel descriptivo – explicativo. El diseño fue, No experimental, transversal y correlacional. La población al cual fue dirigido el presente estudio es el personal de la sede institucional que suman 193 del ámbito de la UGEL 07 San Borja – 2016, el tamaño de la muestra son 128 trabajadores, tomados de manera aleatoria de 51 instituciones educativas. Se deduce del presente estudio que al existir una significativa relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto, es conveniente elevar, mejorar la aplicación de la variable independiente que en éste caso es el presupuesto por resultados en pro de la variable dependiente que es la calidad del gasto.

Martínez A.S. (2018) en la tesis titulada *Evaluación de la ejecución de presupuesto por resultados Unidad ejecutora 406 Red de salud Ica 2009 – 2016*, para optar el grado académico de maestra en Gestión pública, concluyó que no se ejecutó al 100% los presupuestos programados en los períodos

estudiados, debido principalmente a transferencias presupuestales no programadas, los que se puede observar en las modificaciones realizadas al PIM, así mismo se observó que hubo un incremento considerable al presupuesto en general, pero con una variación fuerte entre los programas, en las programaciones previas no se ha tomado en cuenta los resultados obtenidos o los productos alcanzados. La Investigación fue de enfoque cuantitativo, de diseño No experimental u observacionales, además por haber hecho una sola medición el estudio es transversal. La población comprendida en el presente estudio es la unidad ejecutora 406 Red de Salud Ica y la muestra del presente estudio comprendió los 10 programas presupuestales que cuenta la unidad ejecutora en estudio.

Cárdenas (2018) en la tesis titulada *La implementación del presupuesto por resultados y su relación con la gestión administrativa del Hospital Perú de Essalud en el año 2018*, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, concluyó que existe relación significativa entre la programación presupuestaria estratégica y la planificación, del mismo modo existe relación significativa entre evaluaciones independientes y dirección y finalmente también existe relación significativa entre incentivos de gestión y control. La investigación realizada es del método hipotético- deductivo, es decir partiendo de hipótesis planteadas se llega a deducir gracias a las inferencias estadísticas. El estudio también es de enfoque cuantitativo, ya que prueba hipótesis planteadas a través del análisis de datos recolectados. El tipo de investigación es básica y de nivel descriptivo-correlacional. Finalmente la población de estudio, son los 50 trabajadores del establecimiento hospitalario, al existir facilidad de recolección de la información se ha considerado que la muestra sea igual que la población.

Sánchez (2017) en la tesis titulada *Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el programa presupuestal 0030 en la unidad ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017*, para optar el grado de maestro en gestión pública, concluyó que encontró relación significativa entre: Presupuesto por resultados y las modificaciones presupuestales, entre el Presupuesto por resultados y el compromiso presupuestal, entre el Presupuesto por resultados y el devengado, entre el Presupuesto por

resultados y el control presupuestal y el Presupuesto por resultados y la evaluación presupuestal. El tipo de investigación es básica, de nivel correlacional, porque plantea hipótesis y realiza pruebas estadísticas a partir de datos para confirmarlas o rechazarlas, por lo que el estudio es también de enfoque cuantitativo y finalmente de diseño descriptivo.

Montes K.Y. (2016) en la tesis titulada *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del gobierno regional de Huancavelica*, para optar el grado académico de magister en Gestión pública, concluyó que la participación ciudadana en la toma de decisiones y control presupuestal es de mayor influencia en comparación con las otras hipótesis, así mismo que la ejecución presupuestal sí está influenciado por la planificación presupuestal, que la ejecución presupuestal también está influenciado por la capacitación del personal. En el marco metodológico del estudio se ha empleado el descriptivo – correlacional, ya que no se manipuló a la variable independiente para obtener variación en la dependiente, pero si se ha medido el grado de relación entre ambas, el enfoque es cuantitativo. En cuanto a la población y muestra, se consideró a los 30 profesionales y técnicos de la Oficina general de planeamiento y presupuesto del gobierno regional de Huancavelica (Muestra = población).

1.3 Teorías relacionadas al tema

Presupuesto por resultados (PpR)

Presupuesto por resultados o también denominado presupuesto basado en desempeño, es necesario poner en evidencia porqué mayormente prima el término desempeño. Si bien es cierto que los presupuestos en tiempos actuales, se formulan para resultados, pero para garantizar esos resultados los planificadores y formuladores tienen que acogerse a la información de desempeño que no es más que la performance que ha mostrado las actuaciones en las etapas clave del proceso presupuestario y ésta información la brindan los monitoreo y evaluaciones hechas al proceso presupuestario en esos puntos clave.

Guzmán M. (2016), definen al presupuesto por resultados (PpR), como:

El conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto

incorporen sistemáticamente consideración sobre desempeños pasados y esperados de la aplicación de los recursos públicos, así como condiciones, exigencias e incentivos que motiven y faciliten que las instituciones públicas obtengan dichos desempeños. (p.23)

Se entiende que el presupuesto por resultados apunta a rendir cuentas e informar de los resultados finales, que son los grados de impacto que causa el bien público motivo del proyecto y éstos resultados generalmente rebasan en el tiempo a los presupuestos que su periodicidad es anual. En suma denominado por desempeño, enfatiza la cadena de generación de resultados o también llamado la cadena de generación de valor. Los presupuestos tienen también una base esencialmente política, porque los gobiernos y autoridades son elegidos bajo un programa de gobierno, que finalmente se constituyen en políticas públicas, por lo tanto incorporarse al presupuesto con una adecuada priorización.

Información de desempeño

La organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE) (2010) en su glosario de términos, ha definido el desempeño como: “Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se encarga de fomentar el desarrollo actúa conforme a criterios, normas, directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos” (pág.29). El término desempeño se entiende como, cumplir una obligación, realizar una actividad o dedicarse a una tarea. En ese contexto, en gestión presupuestaria para obtener información de desempeño, necesariamente se tiene que recurrir, a una etapa transversal y superior de la gestión por resultados que es el monitoreo y evaluación (ME) y se entiende por éste como un mecanismo conformado por instrumentos, metodologías, procedimientos y aplicaciones con el objeto de recolectar regularmente información de desempeño de las de las acciones públicas

La cadena de generación de resultados en gestión por resultados, consta de ámbitos de control, éstos son los procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales o de impacto.

Las dimensiones del desempeño son: eficacia, eficiencia y economía, por lo tanto para obtener una buena y real información de desempeño se

evaluará en cada uno de los ámbitos de control de la cadena de generación de valor de las acciones públicas, esto es en los procesos, productos, resultados intermedios y finales. Es necesario que las evaluaciones deben tener una visión equilibrada del desempeño, ya que existen conflictos entre sus dimensiones, esto es por buscar mayor eficiencia se recurre a disminución de costos de producción, pero ésta acción puede afectar la calidad de la unidad producida.

Proceso presupuestario capaz de integrar información de desempeño.

Ley 28411, Ley general del sistema nacional de presupuesto, Art. 14, numeral 14.1, (2004), sobre el proceso presupuestario, mencionó: “El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del presupuesto” y el numeral 14.2, menciona: “El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el marco macroeconómico multianual”.

Un proceso presupuestario sobre todo en las etapas de Programación, Formulación y Ejecución debe recurrir a herramientas válidas como son información sobre desempeños pasados y futuros o esperados de manera que la gestión presupuestaria pueda mejorar la calidad del gasto público. Las informaciones de desempeños futuros se refiere a desempeños esperados para los recursos que se están asignando para un siguiente año fiscal y ésta lleva una alta dosis de promesas de esfuerzos para alcanzar los resultados propuestos. En cambio la información de desempeños pasados, se refiere al uso de recursos que fueron asignados en períodos pasados y en base al cual se toma decisiones.

Ley Orgánica de municipalidades

Ley N° 27972, en el Art. 53, Presupuesto de los gobiernos locales, en el tercer párrafo menciona: “El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normativa sobre la materia”. Los presupuestos a ejecutarse a partir del primer día útil del año, son elaborados el año anterior con la conducción del Ministerio de Economía y Finanzas a propuesta del área correspondiente de la entidad.

Fuente de financiamiento

Ley N° 30694, Ley del equilibrio financiero del sector público, determina de donde provienen los recursos para afrontar los ejercicios presupuestales cada año, los más comunes son: Recursos ordinarios, recurso determinado, fondo de compensación municipal, impuestos municipales, canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas etc.

Dimensiones de la variable: Presupuesto por resultados

El presupuesto por resultados, consta de varias características y propiedades medibles, en ésta oportunidad con fines de cuantificar y corresponder al estudio propuesto, se considerarán las siguientes 2 dimensiones.

Dimensión 1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Originalmente, el presupuesto propuesto, denominada Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en gran medida y en todas las unidades ejecutoras sufre modificaciones y reajustes, tomando la denominación Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que es sobre el cual finalmente ejecutan, evalúan y rinden cuenta las instituciones.

En el presente estudio se consideran como indicadores a las asignaciones presupuestales a los 44 actividades de los 07 programas presupuestales consideradas para el presente año 2018 en la Municipalidad de San Martín de Porres.

Dimensión 2. Programas Presupuestales

0016. Programas afines

0030. Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana.

0036. Gestión integral de Residuos Sólidos.

0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

0101. incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.

9001. Acciones centrales

9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos.

Logros alcanzados

En cuanto a los logros alcanzados en una institución, un estado, éstas planifican y se trazan objetivos y metas, a los cuales se realizan monitoreo y

evaluaciones con fines de cuantificar los resultados, así como la utilización de los fondos asignados a los administradores y partes interesadas en una intervención para el desarrollo. Sobre los logros la organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE), (2010), en su glosario de términos, ha definido a los resultados como: “Producto, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) de una intervención para el desarrollo” (pag.33).

En el Perú, el gobierno nacional, desarrolla sus actividades, detalladas en un plan multisectorial, multianual, los gobiernos regionales y locales rigen sus actividades a través de planes estratégicos con periodicidad trianual y planes operativos institucionales que tienen una periodicidad anual, estos planes contienen los objetivos, metas e indicadores con la respectiva asignación presupuestal que garanticen el logro de los objetivos.

Incentivos para mejorar el desempeño organizacional

Los incentivos son estímulos que se ofrece, a una persona, a un equipo, o a una institución en compensación a logros obtenidos.

Guzmán M. (2016, quien define, los incentivos, como: “Los mecanismos de incentivos constituyen un componente del presupuesto por resultados en la medida que buscan movilizar recursos institucionales, como: recursos no profesionales, profesionales y gerenciales, para alcanzar mayor eficacia, eficiencia, economía y calidad en las acciones de las organizaciones públicas” (pág.40).

Identificar y fijar los factores motivadores en individuos, grupos o instituciones, resulta ser una tarea difícil, pero se considera que existen tres grandes categorías, como factores motivadores, los que se pueden implementar uno u otro factor de manera independiente o una combinación de ellos de manera que se adecúe a la realidad de cada institución.

Reconocimiento

Es básicamente un reconocimiento público a los logros obtenidos por funcionarios o personal de las organizaciones públicas. Los logros reconocidos pueden ser una poderosa fuente de incentivos, para los funcionarios o el personal si existe una fuerte identificación con las tareas cumplidas

Devolución de responsabilidades a niveles sub nacionales

Este factor motivador, se refiere a promoción del trabajador o funcionarios hacia niveles descentralizados, en un acto de demostración de confianza que redundará en una mejor oportunidad laboral y desarrollo profesional.

Incentivos económicos

Las bonificaciones económicas, se otorgan teniendo en cuenta el desempeño individual, desempeño de equipos o logros institucionales. Las bonificaciones de desempeño individual, consiste en el otorgamiento por su desempeño a cada funcionario o trabajador de una institución con una retribución salarial específica. Las bonificaciones según desempeño de equipo o unidades conformantes de una organización, son reconocimientos salariales que operan según cumplimiento de metas y objetivos de cada equipo de trabajo dentro de una organización, siendo los beneficiados los integrantes del equipo. Las bonificaciones según desempeño de una organización, consiste en bonificaciones salariales, que compensa el cumplimiento de objetivos y metas de una organización. Existe cierta desventaja en el sentido de que el individuo por lograr un incentivo como tal, aporte poco al logro institucional.

Desarrollo de las capacidades institucionales

La organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) (2010), en su glosario de términos, ha definido el impacto en el desarrollo institucional como:

Medida en que una intervención mejora o debilita la capacidad de un país o región de hacer uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales, a través de mecanismos institucionales mejor definidos, más estables, transparentes y aplicados de manera eficaz y previsible y/o mejor ajuste de la misión y la capacidad de una organización con su mandato, que se deriva de éstos mecanismos institucionales. (pág. 25)

El desarrollo de capacidades institucionales, denominado también desarrollo de competencias en cuanto a las técnicas y prácticas de mejoramiento de los recursos humanos en ciertas destrezas específicas, como: comunicación, liderazgo, trabajo en equipo o en ciertas competencias como: políticas públicas,

finanzas públicas, técnicos presupuestarios, evaluación y monitoreo, estadística, sistemas e información etc.

El diseño, la puesta en marcha y la consolidación de los procesos presupuestales, requiere de capacidades institucionales y más aún incrementar éstas capacidades y promoverla constantemente en la medida que faciliten su desarrollo y le otorguen sostenibilidad.

El desarrollo de las capacidades se valora como elemento central y clave en el desarrollo organizacional.

Plan Operativo Institucional (POI).

El plan operativo institucional (POI) es una herramienta de gestión de las instituciones que vincula la programación de las actividades operativas y asignaciones monetarias necesarias (presupuesto) para ser ejecutadas en el ejercicio del siguiente año.

CEPLAN (2017) en su Guía para el Planeamiento Institucional, mencionó:

El Plan Operativo Institucional (POI), contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales (PEI) en un período anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Así como los presupuestos, los planes operativos institucionales se formulan el año anterior para ser ejecutados a partir del primer día útil del año siguiente.

Los planes operativos (POI) se elaboran bajo dos preguntas orientadoras, ¿Qué voy a hacer el próximo año? y ¿Cómo lo voy a lograr?. Para responder a la primera pregunta las autoridades correspondientes deben tener un conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado, para identificar los posibles cambios con fines de mejorar la oferta de bienes y servicios; para responder a la segunda pregunta, las entidades deben definir, qué hacer para lograr el futuro deseado, si a través de la adquisición de bienes, contratación de servicios, actividades de

capacitación, desarrollo de sistemas informáticos (TIC) o mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento) entre otras.

La estructura mínima de un plan operativo Institucional (POI) debe constar de lo siguiente: declaración de política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales (OEI), acciones estratégicas institucionales (AEI) y reportes del CEPLAN V.01.

Las actividades operativas en el POI son el conjunto de tareas necesarias y suficientes que garantizan la provisión de bienes y servicios a los usuarios. Estas actividades operativas constan de los siguientes elementos:

Unidad de medida: medida de la meta física a lograr.

Programación física: Número de unidades que se espera alcanzar por períodos.

Programación financiera: expresión financiera de la actividad, expresada en unidades monetarias.

Ubigeo: Identificación del lugar donde se realiza la actividad.

Evaluación de los resultados

La evaluación en una intervención para el desarrollo se efectúa cuando las actividades están en curso o cuando han concluido. La intención es identificar los factores de logro o fracaso a la vez que se avalúa la sostenibilidad y las repercusiones y extraer conclusiones aplicables a otras experiencias.

La evaluación mediante un proceso sistemático de recolección y análisis de información relevante, emite juicios sobre las causas y las razones de los resultados y proporciona recomendaciones para acciones futuras.

Cambio calidad de vida de la población

Ministerio de Economía y Finanzas (2018), refiere:” Cambio en las condiciones, cualidades o características, inherentes a una población identificada, en el entorno en que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven” (p. 22). Se entiende que el cambio de condiciones se ha producido por las acciones programadas, presupuestadas y ejecutadas por la entidad.

Dimensiones de la variable: Logros alcanzados

Dimensión 1. Ejecución Financiera al tercer trimestre

Al respecto se ha considerado al Ministerio de Economía y Finanzas (2018) quien refiere que en el proceso de ejecución presupuestaria, el devengado consiste en reconocer el compromiso de pago, mediante la verificación de documentos como: orden de pago, orden de compra, contrato.

Dimensión 2. Índice de ejecución financiera al tercer trimestre

Pérez, J., y Gardey, A. (2014), definieron:” Los índices son la expresión numérica de la relación entre dos cantidades” (π , 1). En el presente estudio se analiza la relación entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución financiera al tercer trimestre de los programas y actividades presupuestales

1.4 Formulación del problema

Carrasco S. (2015), sobre la formulación del problema, refirió: “Consiste en expresar el problema mediante una fórmula interrogativa, es decir, haciendo una pregunta, de tal manera que incite una respuesta coherente y precisa” (pág.99-100).

Los logros alcanzados en los diferentes niveles de gobierno, en el presente caso en la Municipalidad de San Martín de Porres, dependen en primer lugar que los problemas de la población sean correctamente recogidos en los programas de gobierno y éstos debidamente planificados y articulados con el presupuesto institucional; éstas acciones que corresponden a la gestión institucional, de hacerse de manera eficiente, entonces se puede afirmar que los presupuestos, son la garantía financiera de que los problemas de la ciudadanía en las jurisdicciones correspondientes van a ser solucionados, pero mucho dependerá de la correcta ejecución presupuestal, que a la vez pueden ser afectados, por diferentes factores durante todo el proceso, desde la formulación, ejecución y hasta la entrega de resultados.

El presente estudio tratará de demostrar el grado de asociación que existe entre el presupuesto por resultados y logros alcanzados en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, durante el ejercicio del año 2018. En consideración de las razones expuestas, se procede a plantear el problema de investigación.

1.4.1 Problema general

¿En qué medida el Presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018?

1.4.1 Problemas específicos

Problema específico 1

¿En qué medida el Presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros diferentes en los programas presupuestales al tercer trimestre en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018?

Problema específico 2

En qué medida con el presupuesto por resultados se alcanza índices de logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018?

1.5 Justificación del estudio

Los estudios, tiene un ¿por qué?, alguna motivación que induce a la persona interesada a realizar el estudio y explicar certeramente el fenómeno que lo inquietó y además es su obligación difundir los resultados obtenidos, para el conocimiento de la comunidad beneficiaria y la comunidad investigadora, que por su valor científico pueden referenciar otros estudios de la misma línea investigativa.

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), mencionan que: “la justificación del estudio, indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante”.

La justificación de los estudios deben realizarse desde diferentes perspectivas, en el presente caso se consideran las justificaciones que se consideran pertinentes y concernientes.

Justificación práctica

El presente estudio se refiere a presupuesto por resultados y logros alcanzados en la Municipalidad de San Martín de Porres, se espera que las conclusiones y recomendaciones vertidas en el informe final, sirvan a los gestores de ésta institución a tomar en cuenta y de manera práctica a la gestión y ejecución del proceso presupuestal, ya que es el espíritu del presente estudio es apoyar,

aportar, corregir si fuera el caso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ésta institución edil.

Justificación económica

En el presente trabajo de investigación se estudiará, en qué medida se relacionan 02 variables: Presupuesto por resultados, como variable independiente y Logros alcanzados, como variable dependiente, en el ámbito de la Gestión y ejecución presupuestaria de la Municipalidad de San Martín de Porres. Los resultados serán obtenidos mediante procedimientos y métodos de rigor científico y serán de utilidad a la institución municipal, que a la luz de los resultados será necesario orientar mejor los recursos financieros y lograr una mejor calidad en la ejecución.

Justificación social

En el presente estudio se procederá conforme indican los procedimientos científicos, empíricos y las especificaciones y lineamientos que la universidad imparte con fines investigativos por lo que a la luz de los resultados, los reajustes y un mejor destino de los recursos finalmente será en beneficio de la población comprendida en la jurisdicción de la municipalidad de San Martín de Porres.

1.6 Hipótesis

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), mencionan sobre la hipótesis: Que son explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones (pág. 104).

Efectivamente las hipótesis son respuestas a los problemas planteados, enunciados en forma de proposición y tiene carácter provisional, ya que tienen que probarse mediante un estudio y un análisis estadístico y las hipótesis puede ser de: Investigación, alternativa o nula.

1.6.1 Hipótesis general

El presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.6.2 Hipótesis específicos

Hipótesis específico 1

El presupuesto por resultados permite alcanzar el índice financiero diferentes al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

Hipótesis específico 2

Con el presupuesto por resultados se alcanza el índice del logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar si el presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.7.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar si el presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros diferentes, en los programas presupuestales al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

Objetivo específico 2

Determinar si con el presupuesto por resultados se alcanza índices de logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

II. Método

Existen tres grandes campos, de la investigación, estos son: la investigación científica, la investigación social y la investigación educacional.

El presente estudio se valdrá de los métodos y rigores de la investigación científica, la metodología en éste campo de la investigación, considera tres enfoques: Cuantitativo, cualitativo y mixto

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), mencionaron que: “Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos”.

El presente estudio es de: enfoque cuantitativo, de nivel explicativo-comparativo.

2.1. Diseño de investigación

Una vez planteadas, las preguntas, los objetivos y la hipótesis el investigador debe adoptar una estrategia, para responder a las preguntas planteadas, confirmar o rechazar la hipótesis, ésta estrategia a seguir es lo que se denomina diseño de la investigación. Al respecto, Carrasco S. (2015), definió como: “el conjunto de estrategias procedimentales y metodológicas definidas y elaboradas previamente para desarrollar el proceso de investigación” (pag.58). El investigador deberá definir el diseño adecuado a su estudio.

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), refiriéndose a la clasificación de los diseños, mencionaron: “En ésta obra adoptamos la siguiente clasificación: investigación experimental e investigación no experimental. A su vez, la primera puede dividirse en: pre experimentos, experimentos “puros” y cuasi experimentos. La investigación no experimental la subdividimos en diseños transversales y diseños longitudinales”.

El presente estudio está definido como no experimental, porque no manipula ninguna de las variables, a su vez el estudio es de corte transversal porque se ha recolectado los datos en un solo tiempo, es también retrospectivo porque se ha recolectado datos ya existentes para el estudio sobre hechos ya pasados y finalmente es un estudio analítico porque se plantean hipótesis tratando de mostrar la asociación de dos variables y el análisis estadístico es bivariado. El enfoque es cuantitativo, de nivel correlacional.

2.2. Variables, operacionalización

Las variables, son características o propiedades que fluctúan, varían y estas variaciones pueden ser cuantificadas o medidas, al respecto, Carrasco S. (2015) definió a la variables como: “aspectos de los problemas de investigación que expresan un conjunto de propiedades, cualidades y características observables de las unidades de análisis, tales como individuos, grupos sociales, hechos, procesos y fenómenos sociales o naturales” (pag.219).

Las variables del presente estudio son 02: “Presupuesto por resultados” y “Logros alcanzados”, los cuales se procede a analizar.

Variable: Presupuesto por resultados

Definición Operacional

M. Guzmán, (2016), quien define el presupuesto basado en el desempeño como:

El conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los desempeños, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos, así como condiciones, exigencias e incentivos que motiven y faciliten que las instituciones públicas obtengan dichos desempeños. (pág.23).

Variable Logros alcanzados

Definición Operacional

La organización para la cooperación y desarrollo económicos OCDE (2010) en su glosario de términos, refirió sobre las evaluaciones de los resultados (logros):

Es la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar, la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas en el proceso de toma de decisiones.

En el presente estudio se procede a evaluar los siete programas presupuestales consideradas para el presente año 2018, en la Municipalidad de San Marín de Porres:

Operacionalización de variables

Carrasco S. (2015), sobre operacionalización de variables, concluyó:

Es un proceso metodológico que consiste en descomponer o desagregar deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir, las variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices e ítems; pero si son concretas solamente en indicadores, índices e ítems. (pág.226).

La correcta descomposición, de las variables nos conducirá a encontrar en ella los elementos abstractos de la misma, que a su vez nos permitirá recoger datos de buena calidad para el procesamiento.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable: Presupuesto por Resultados

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición	Niveles o Rangos
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	La asignación financiera a los 44 actividades que conforman los programas presupuestales. Detalle en la tabla: ANEXO B	(P1, P44)	Escala numérica (soles)	Bajo: 88 – 205
				Medio: 206 – 323
Programas presupuestales		(P45, P88)	Escala numérica (soles)	Alto: 324 - 440

Tabla 2

Operacionalización de la variable: Logros alcanzados

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición	Niveles o Rangos
Ejecución financiera al tercer trimestre	Los 44 ejecuciones financieras y sus respectivos índices al tercer trimestre, se detallan en tabla: ANEXO B	(P1, P44)	Escala numérica, metas físicas programadas	Bajo: 88 – 205 Medio: 206 – 323
Índices de ejecución financiera al tercer trimestre.		(P45, P88)	Escala numérica, metas físicas logradas al tercer trimestre	Alto: 324 - 440

2.3. Población y muestra

Población

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), mencionó: “Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (pág.174).

Entonces población es el conjunto de objetos, animales, plantas, seres humanos que generalmente comparten una característica común, o también pueden compartir territorio y como tal pueden ser sujetos a estudios o análisis.

En el presente estudio la población será los 07 programas presupuestales y sus 44 actividades o productos considerados en la Municipalidad de San Martín de Porres para el año 2018. Del mismo modo la muestra serán los datos registrados de asignación y ejecución financiera al tercer trimestre del mismo año.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnica e Instrumento

Carrasco S. (2015), mencionó: “Sin duda son numerosas las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, pero en éste estudio solo vamos a considerar las más usuales, tales como la observación, las escalas, la encuesta, la entrevista y el cuestionario” (pág.282). Para el presente estudio se tomarán la totalidad de datos resultados de la evaluación al Plan Operativo institucional y ejecución financiera al tercer trimestre del año 2018 en la Municipalidad de San Martín de Porres.

Validez y confiabilidad

En el marco de la Ley 30693 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2018, mediante Acuerdo de Concejo N° 052-2017-MDSMP, de fecha 27-12-2017 la Municipalidad de San Martín de Porres aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2018. Los datos del presente estudio provienen del ejercicio de lo dispuesto en las normativas precedentes.

2.5. Métodos de análisis de datos

Hernández R., Fernández C., Baptista M (2014), mencionó:

Al analizar los datos cuantitativos debemos recordar dos cuestiones: primero, que los modelos estadísticos son representaciones de la realidad,

no la realidad misma; y segundo, los resultados numéricos siempre se interpretan en contexto, por ejemplo, un mismo valor de presión arterial no es igual en un bebé que en una persona de la tercera edad. (pág.269).

En el presente estudio, se han tomado datos de registros financieros ya existentes en el Presupuesto Institucional y en el Plan Operativo Institucional (POI) y luego será procesado mediante el sistema de análisis estadístico IBM SPSS Statistics 22, y luego se realizarán las interpretaciones correspondientes. Del mismo modo se analizará a la luz de las pruebas estadísticas las hipótesis que se han formulado.

2.6. Aspectos éticos

La Municipalidad distrital de San Martín de Porres, es una entidad sub nacional de carácter local y por lo tanto las acciones de carácter extra institucionales, pero que se va a realizar dentro de ella tendrán que contar con la autorización de sus directivos. Con ésta premisa el autor del estudio cursó un documento, con fecha 02-10-2018, dirigida al alcalde de la comuna, que en el Asunto de la misma dice: Solicita autorización para el desarrollo de Proyecto de investigación y Tesis. La solicitud fue respondida con Carta N° 045-2018-GPP/MDSMP, de fecha 23-10-2018, firmada por el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad.

III. Resultados

3.1 Resultados descriptivos.

3.1.1 Presupuesto por resultados y logro financiero

Tabla 3

Medidas de tendencia central y dispersión del programa financiero asignado y el logro financiero al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Estadísticos	Programa financiera	
	asignado	ejecutada al tercer trimestre
Media	21360857,14	14494497,00
Mediana	16193539,00	9645599,99
Moda	1144135,00 ^a	1072336,49 ^a
Desviación estándar	15375093,02	11637477,59
Varianza	236393,47	135430,55
Percentiles	25	9514448,00
	50	16193539,00
	75	36496833,00

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

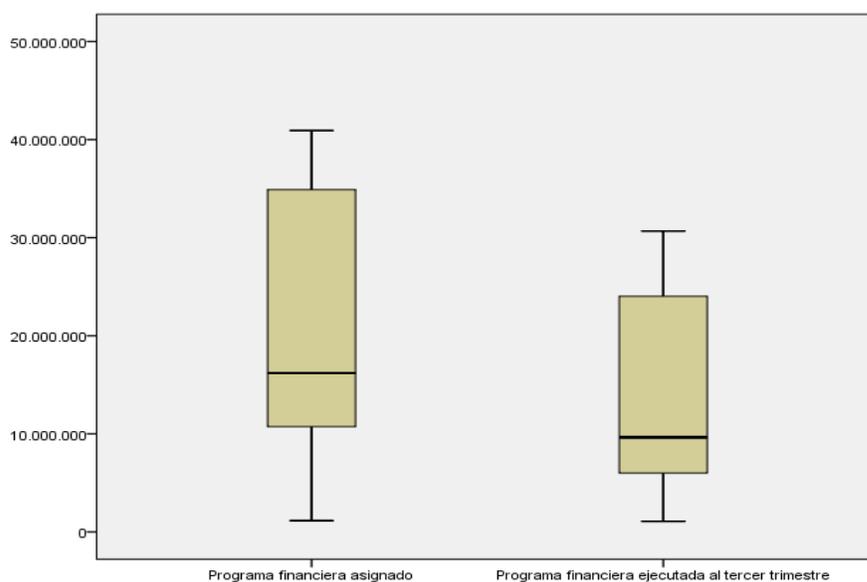


Figura 1.

Medidas de dispersión (cuartiles y rangos) programa financiero asignado y el logro financiero al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 3 y la figura 1 donde se presenta la media de los montos del presupuesto asignado y la ejecución financiera al tercer trimestre de la gestión presupuestal municipal del año 2018, guarda cierta proporcionalidad en las diferentes medidas entre asignación y la ejecución, que en términos generales al tercer trimestre debería alcanzar un 75 % de ejecución del presupuesto, sin embargo se determina que se ejecutó solo el 67,85% mostrando un 8,15% de déficit respecto al programa financiero previsto.

3.1.1 Índice de logro financiero

Tabla 4

Medidas de tendencia central y dispersión del índice de logro financiero por programa al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Estadísticos	P 0016	P 0030	P 0036	P 0068	P 0101	P 9001	P 9002
Media	,627	,633	,899	,783	,648	,830	,746
Mediana	,684	,640	,976	1,00	,648	,825	,801
Moda	,03 ^a	,39 ^a	,72 ^a	,00 ^a	,36 ^a	,64 ^a	,17 ^a
Desviación estándar	,342	,242	,154	,439	,410	,112	,213
Varianza	,117	,059	,024	,193	,168	,013	,045
Percentiles 25	,365	,387	,722	,459	,358	,770	,609
50	,684	,640	,976	1,00	,648	,825	,801
75	,984	.	.	1,00	.	,920	,878

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

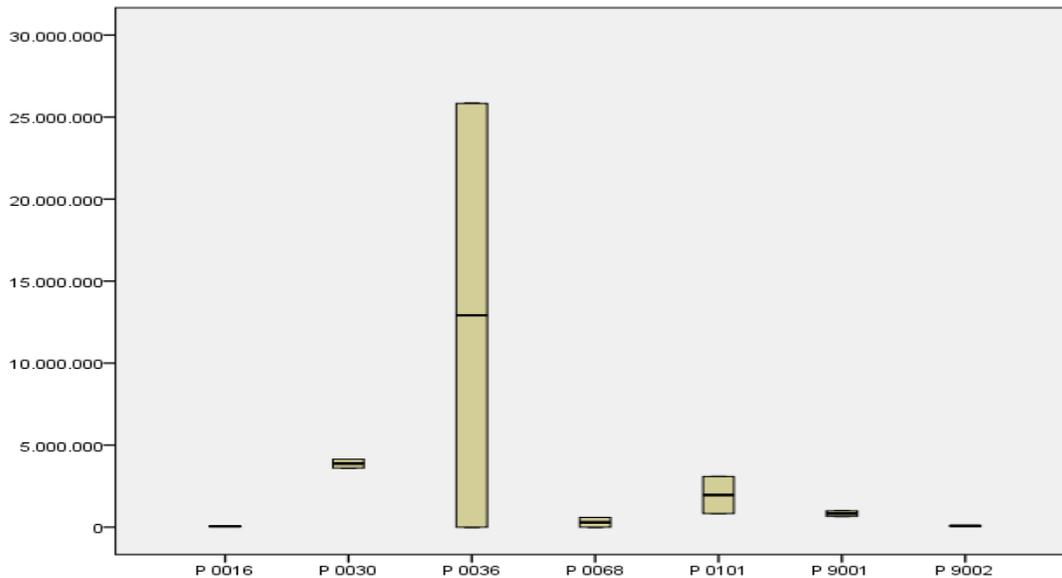


Figura 2

Medidas de dispersión (cuartiles y rangos) de índices de logro financiero al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Interpretación.

En la tabla 4 y la figura 2 se evidencia que los índices que superan la ejecución financiera prevista al tercer trimestre (75%) se encuentran los programas: P 0036 con 90%, P 9001 con 83%, P 0068 con 78% y el programa P 9002 con 75% coincide con la ejecución financiera prevista. Los programas cuyos resultados promedio, arrojan índices de logro que son por debajo de lo esperado, son: Programa P 0101 con 65% y los programas P 0016 y P 0030, ambos con 63%.

3.2 Resultados inferenciales

3.2.1 Presupuesto por resultados y el logro financiero

Hipótesis general

H_0 . El presupuesto por resultados no permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

H₁. El presupuesto por resultados permite alcanzar los logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

Tabla 5

Variación del presupuesto asignado y ejecutado al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

VARIABLES	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Presupuesto inicial asignado	7	21360857,14	15375093,02	5811238,93
Devengados al tercer trimestre	7	14494497,00	11637477,59	4398553,08

Tabla 6

Prueba de "t" de Student del presupuesto asignado y ejecutado al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Prueba de Levene de igualdad de varianzas	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
						Inferior	Superior
Presupuesto Se asumen varianzas iguales	1,597	,230	,942	12	,365	-9013249,75	22745970,04
No se asumen varianzas iguales			,942	12	,366	-9144080,26	22876800,54

Prueba de Levene de igualdad de varianzas

Interpretación.

En la tabla 5, las medias de presupuesto asignado y la inversión muestra una diferencia de 6866360; teniendo en cuenta la prueba de Levene don $p: 0,230 > \alpha: 0,05$ donde permite asumir la homogeneidad de varianzas, con $t: 0,942$ y 12 gl y $p: 0,365 > \alpha: 0,05$ permite aceptar la hipótesis nula e inferir que el presupuesto por resultados en la Municipalidad San Martín de Porres no alcanzó los logros financieros esperados al tercer trimestre del año 2018.

3.2.1 Logro del programa financiero

Hipótesis específica 1.

H₀. El presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros similares por programa al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

H₁. El presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros diferentes por programa al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Tabla 7

Prueba de ANOVA del índice de logro de ejecución al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	,284	6	,047	,671	,673
Dentro de grupos	2,607	37	,070		
Total	2,891	43			

Tabla 8

Prueba de Rangos Múltiples del índice de logro de ejecución financiera al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

GHSD Tukey^{a,b}	N	Subconjunto para alfa = 0.05
		1
Programas afines	7	,6270
Reducción de delitos y faltas	3	,6326
Incremento de actividades físicas, deportivas y recreativas	2	,6477
Asignación no productivos	17	,7463
Reducción vulnerabilidad y emergencia	5	,7835
Acciones centrales	7	,8303
Gestión integral RRSS	3	,8992
Sig.		,762

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 4.091.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 7 de análisis de variancia de los índices de logro financiero por programas donde el nivel de significación, $p: 0,673 > \alpha: 0,05$ permite aceptar que no existe diferencias significativas en los índices de ejecución alcanzados al tercer trimestre y en la tabla 8, la prueba de rangos múltiples de Tukey con $P: 0,762 > \alpha: 0,05$ ratifica que los índices alcanzados por programas no muestran diferencias significativas, al tercer trimestre de ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018, por lo que se acepta la H_0 : y se rechaza la H_1 :

3.2.1 Logro financiero por producto

Hipótesis específica 2

H₀. Con el presupuesto por resultados no se alcanza índice de logro esperados por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

H₁. Con el presupuesto por resultados se alcanza índice de logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

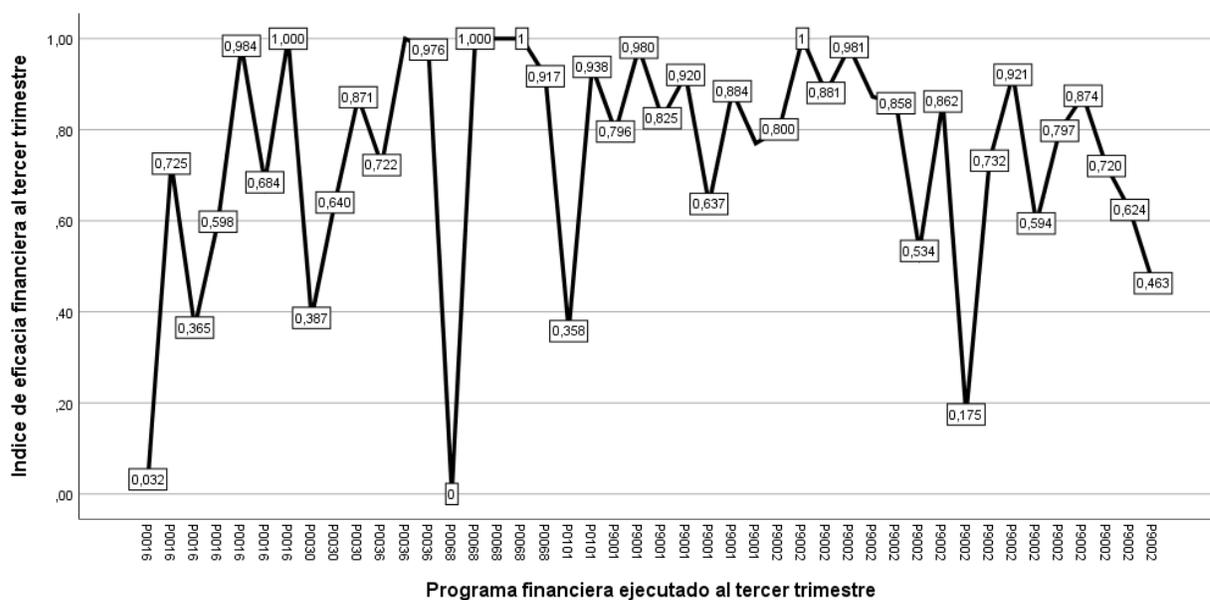


Figura 3

Índice de logro financiero por producto al tercer trimestre del presupuesto por resultados en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Interpretación.

Para probar la segunda hipótesis específica se presenta el gráfico de tendencias por producto para evaluar la eficacia de inversión teniendo en cuenta que el logro esperado es el índice 0,750. Del total de 44 productos, 26 están sobre el índice esperado y 18 por debajo, por lo tanto permite aceptar la Hipótesis alternativa e

inferir que con el presupuesto por resultados se alcanza el índice de logros por producto al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

A continuación se presenta una evaluación de productos por programa.

El programa 0016: La específica, Apoyo a personas con TBC, reportó el índice de ejecución más baja: 0.032 y el más alto la específica, Servicio a adultos mayores con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.65, por debajo del índice esperado.

El programa 0030: La específica, Ampliación de infraestructura de seguridad, reportó el índice de ejecución más baja: 0.39 y el índice más alto la específica, Acciones de prevención con un índice de 0.87, en promedio éste programa tiene un índice de 0.50, por debajo del índice esperado.

El programa 0036: La específica, Manejo de Residuos sólidos, reportó el índice de ejecución más baja: 0.72 y el índice más alto la específica, Difusión de la educación ambiental con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.73, ligeramente por debajo del índice esperado, muy cerca del índice esperado.

El programa 0068: La específica, Creación de muros de contención reportó el índice de ejecución más baja: 0.00 y el índice más alto lo comparten 03 específicas, con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.94, muy por encima del índice esperado.

El programa 0101: La específica, Mejoramiento de infraestructura deportiva, reportó el índice de ejecución más baja: 0.36 y el índice más alto la específica, Campañas de masificación deportiva con un índice de 0.94, en promedio éste programa tiene un índice de 0.41, por debajo del índice esperado.

El programa 9001: La específica, Gestión de recursos humanos, reportó el índice de ejecución más baja: 0.64 y el índice más alto la específica, Conducción y orientación superior con un índice de 0.98, en promedio éste programa tiene un índice de 0.81, por encima del índice esperado.

El programa 9002: La específica, mantenimiento vía local reportó el índice de ejecución más baja: 0.17 y el índice más alto la específica Construcción de

parques, con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.75, registrando un índice ideal de ejecución.

IV. Discusión

En el presente capítulo se procede a la discusión de los resultados obtenidos de los análisis de datos considerados para el presente estudio:

En la Municipalidad de San Martín de Porres en el ejercicio presupuestal 2018, se consideró 07 programas presupuestales, conformadas por 44 productos o actividades cada uno de los cuales tienen asignación económica (presupuesto), conforme se puede apreciar en detalle el cuadro N° 08.

Según la tabla 2 y la figura 1, donde se aprecia la media de los montos del presupuesto asignado y la ejecución al tercer trimestre de la gestión presupuestal municipal para el año 2018, guarda cierta proporcionalidad entre la asignación y la ejecución del período evaluado, es decir al tercer trimestre se debería alcanzar el 75 % de ejecución presupuestal considerado para el año, sin embargo se ha determinado que se ejecutó el 67,85% es decir un 8,15% por debajo del programación financiera prevista.

En la tabla 3 y la figura 2, se observa que tres programas presupuestales superan el 75% de ejecución esperado para el tercer trimestre, estos son: P 0036 con un 90%, P 9001 con 83%, P 0068 con 78%, el programa presupuestal P 9002 con 75% se muestra como la ejecución ideal ya que coincide con la inversión prevista. Los programas cuyos resultados promedio, arrojan índices de logro por debajo de lo esperado son: Programa P 0101 con 65% y los programas P 0016 y P 0030, ambos con 63%.

En la tabla 4, se muestra que la media del presupuesto asignado y la media de la ejecución al tercer trimestre muestran una diferencia de 6,866,360; teniendo en cuenta la prueba de Levene donde $p: 0,230 > \alpha: 0,05$ es decir no permite decidir o asumir que las varianzas son iguales, con $t: 0,942$ y 12 gl y $p: 0,365 > \alpha: 0,05$ permite aceptar la hipótesis nula e inferir que el presupuesto por resultados en la Municipalidad del Distrito de San Martín de Porres no alcanzó los logros financieros esperados al tercer trimestre del año 2018.

Los resultados de la tabla 6 de análisis de variancia de los índices de logro financiero por programas donde el coeficiente F de 0,671 y el nivel de significación, $p: 0,673 > \alpha: 0,05$ permite inferir que no existe diferencias significativas en los índices de inversión alcanzados al tercer trimestre del año

presupuestal 2018 y en la tabla 7, la prueba de rangos múltiples de Tukey con $P: 0,762 > \alpha: 0,05$ ratifica que los índices por programas no muestran diferencias significativas.

Con fines de probar la segunda hipótesis específica se presenta el gráfico de tendencias por producto para evaluar la eficacia de inversión teniendo en cuenta que el logro esperado es el índice: 0,75. Con ésta premisa se procede a evaluar los programas presupuestales y sus específicas: El programa 0016: La específica, Apoyo a personas con TBC, reportó el índice de ejecución más baja: 0.032 y el más alto la específica, Servicio a adultos mayores con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.65, por debajo del índice esperado. El programa 0030: La específica, Ampliación de infraestructura de seguridad, reportó el índice de ejecución más baja: 0.39 y el índice más alto la específica, Acciones de prevención con un índice de 0.87, en promedio éste programa tiene un índice de 0.50, por debajo del índice esperado. El programa 0036: La específica, Manejo de Residuos sólidos, reportó el índice de ejecución más baja: 0.72 y el índice más alto la específica, Difusión de la educación ambiental con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.73, ligeramente por debajo del índice esperado, muy cerca del índice esperado. El programa 0068: La específica, Creación de muros de contención reportó el índice de ejecución más baja: 0.00 y el índice más alto lo comparten 03 específicas, con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.94, muy por encima del índice esperado. El programa 0101: La específica, Mejoramiento de infraestructura deportiva, reportó el índice de ejecución más baja: 0.36 y el índice más alto la específica, Campañas de masificación deportiva con un índice de 0.94, en promedio éste programa tiene un índice de 0.41, por debajo del índice esperado. El programa 9001: La específica, Gestión de recursos humanos, reportó el índice de ejecución más baja: 0.64 y el índice más alto la específica, Conducción y orientación superior con un índice de 0.98, en promedio éste programa tiene un índice de 0.81, por encima del índice esperado. El programa 9002: La específica, mantenimiento vía local reportó el índice de ejecución más baja: 0.17 y el índice más alto la específica Construcción de

parques, con un índice de 1.00, en promedio éste programa tiene un índice de 0.75, registrando un índice ideal de ejecución.

V. Conclusiones

El presente estudio a la luz de los resultados obtenidos, después del largo procedimiento de tratamiento y proceso de datos obtenidos, se pueden esgrimir las siguientes conclusiones:

Primera. A la luz de los resultados se puede concluir que si bien es cierto no hay diferencias significativas entre las medias del Presupuesto Institucional de Apertura (PIM) y la media de las asignaciones presupuestales ejecutadas al tercer trimestre, también se aprecia que la ejecución presupuestal de manera general no alcanzó el % de ejecución esperado que es de 75% evidenciándose un 8.15% por debajo.

Segunda. De los 07 programas presupuestales, 03 superaron el % de ejecución esperado, un programa se muestra como la ejecución ideal con un 75%, es decir igual al esperado, los tres programas restantes están por debajo

Tercera. Mediante inferencia estadística se puede afirmar que el presupuesto por resultados en la Municipalidad del Distrito de San Martín de Porres no alcanzó los logros financieros esperados al tercer trimestre del año 2018, es decir se acepta la H_0 : “El presupuesto por resultados no permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018”

Cuarta. En cuanto a la primera Hipótesis específica 1, mediante la prueba de análisis de varianza se obtiene un “p” valor de 0.673, del mismo modo la prueba de rangos múltiples de Tukey con un “p” valor de 0.762, ambos mayor que 0.05, confirman que no hay diferencias significativas en los índices alcanzados al tercer trimestre en la ejecución de gastos en los programas presupuestales.

Quinta. Las actividades, productos o también denominado específicas, muestran una gran dispersión, extendiéndose en un rango de “0” es decir que se asignó presupuesto pero no se ejecutó ningún sol, hasta un índice 1, es decir al tercer trimestre ya se ejecutó todo el presupuesto.

VI. Recomendaciones.

Primera. De manera general y de acuerdo a los resultados del presente estudio se recomienda a las autoridades y funcionarios competentes tomar nota de las evaluaciones trimestrales y reajustar las ejecuciones y avances, con un 25% al primer trimestre, 50% al segundo trimestre, 75% al tercero y 100% al terminar el ejercicio presupuestal anual. Incidir mayormente en las actividades o programas que muestran retraso respecto al período evaluado.

Segunda. Sincerar las asignaciones presupuestales, es decir el presupuesto debe pretender atender a mayor número de beneficiarios y con los justos recursos. Se ha encontrado por ejemplo que en la específica de Apoyo Nutricional a las persona con TBC, al tercer trimestre ya se alcanzó la meta física anual, con apenas el 3.21% del presupuesto asignado, ó bien se hubiera podido atender a muchas más personas o bien se hubiera destinado recursos a otras actividades.

Tercera. Se recomienda a los planificadores, área de presupuesto y toda autoridad responsable de gasto presupuestal que cumpla su función, ya que existe mucha dispersión en los índices ejecutados, existe una asignación presupuestal que tiene “0” de ejecución al tercer trimestre, así como varios que ya alcanzaron la meta anual, posiblemente a ésta condición obedece el resultado hipotético: “El presupuesto por resultados no permite alcanzar los índices financieros esperados al tercer trimestre”, específicamente en la Municipalidad de San Martín de Porres motivo del presente estudio.

VII. Referencias Bibliográficas

Cárdenas (2018) Tesis *“La implementación del Presupuesto por resultados y su relación con la Gestión Administrativa del Hospital Perú de EsSalud en el 2018” en la Universidad César Vallejo*

Carrasco, S. (2015) *Metodología de la investigación científica*, Perú: Editorial San marcos.

Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) *Modelo abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público* (2007).

Coronado, (2018) Tesis *“Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07- Lima Metropolitana, 2017” de la Universidad César Vallejo.*

Díaz, A. (2010) *Construcción de Instrumentos de investigación y medición estadística*, Perú: Universidad Peruana Los Andes.

Guzmán, M. (2016) *Presupuesto por resultados*, Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Gramajo (2018). Tesis *“Factibilidad en la Implementación del Presupuesto por Resultados en el Sistema Educativo Municipal”, Especialización en Administración Financiera Gubernamental, en la Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina.*

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística (INEI) *Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados*, (2018).

Ley N° 27658, *Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado*. Perú.

Ley N° 27972, *Ley Orgánica de Municipalidades*. Perú.

Ley N° 28112, *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Perú.

Ley N° 28411, *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú.

Ley N° 30693, *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018*. Perú.

Luna (2018). Tesis *“Gestión Presupuestal por Resultados y logro de metas alcanzados por el Regional de Puno en el ejercicio presupuestal 2014” de la Universidad César Vallejo.*

Martínez (2018) Tesis *“Evaluación de la Ejecución del Presupuesto por Resultados Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Ica 2009-2016”, de la Universidad César Vallejo.*

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) *De las Instituciones al ciudadano: La reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú*, (2010)

Molina, H. (2013) *Métodos Estadísticos*, Perú: American Offset Editores SAC.

Montes, C. (2013) *Cómo Escribir una Tesis*, Perú: Derrama Magisterial.

Mora (2012), Tesis "*Plan estratégico para instrumentar el Presupuesto Basado en Resultados en la Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar el gasto Público*", para obtener el grado de Maestro en Ciencias con especialidad en Gestión Pública en el Instituto Politécnico Nacional, México D.F.

Nolasco, U. (2015) *IBM SPSS 22*, Perú. Ediciones El Artista Informático.

Pérez, H. (2015) Artículo "*Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y el Presupuesto basado en Resultados*" de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Ríos, G. Alvarez, E. Sar, O. (2004) *Constitución Política del Perú*, Perú: Centro de estudios de Derecho constitucional.

Sánchez (2017) Tesis "*Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima 2017*" de la Universidad César Vallejo.

Sánchez (2016), Tesis "*Análisis de la Implementación del Presupuesto por resultados en Guatemala*", para optar el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile.

Anexos

ANEXO A. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION

Tema: Presupuesto por Resultados (PpR) y Logros alcanzados en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Diseño
<p>Problema general ¿En qué medida el Presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018?</p> <p>Problema específico 1 ¿En qué medida el Presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros diferentes en los programas presupuestales al tercer trimestre en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018?</p> <p>Problema específico 2 ¿En qué medida con el presupuesto por resultados se alcanza índices de logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar si el presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p> <p>Objetivo específico 1 Determinar si el presupuesto por resultados permite alcanzar índices financieros diferentes, en los programas presupuestales al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p> <p>Objetivo específico 2 Determinar si con el presupuesto por resultados se alcanza índices de logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p>	<p>Hipótesis general El presupuesto por resultados permite alcanzar logros financieros esperados al tercer trimestre en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p> <p>Hipótesis específico 1 El presupuesto por resultados permite alcanzar el índice financiero diferentes al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p> <p>Hipótesis específico 2 Con el presupuesto por resultados se alcanza el índice del logro por producto al tercer trimestre del programa presupuestal en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.</p>	<p>El presente estudio está definido como no experimental, no manipula ninguna de las variables, a su vez el estudio es transversal porque se ha recolectado los datos en un solo tiempo, es también retrospectivo porque se ha recolectado datos ya existentes y finalmente es un estudio analítico porque se plantean hipótesis. El enfoque es cuantitativo, de nivel correlacional.</p> <p>Población y muestra: La población será los 07 programas presupuestales y sus 44 actividades o productos considerados en la Municipalidad de San Martín de Porres para el año 2018. La muestra será los datos registrados de asignación y ejecución financiera al tercer trimestre del año 2018.</p>

**ANEXO B. PROGRAMACION PRESUPUESTAL, EJECUCION FINANCIERA E INDICES
AL TERCER TRIMESTRE.**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	CODIGO	PRODUCTO/ACTIVIDADES	PIM(programa ción financiera)	Devengado(ejecución financiera)	% ejecución	Indice EF
0016. PROGRAMAS AFINES			33297127	21518255,06	64,62	0,65
	3000669	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TBC VIGILANCIA SANITARIA DE	1874401	60193,34	3,21	0,03
	3000065	ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	50256	36458,42	72,54	0,73
	2334790	AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE	131802	48161,78	36,54	0,37
	3000712	DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	150357	89897,38	59,78	0,6
	3000589	OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO	12619	12418,26	98,4	0,98
	2061665	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL PERSONAS ADULTAS MAYORES	31069101	21262536,68	68,43	0,68
	3000776	RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	8591	8589,2	99,98	1
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			16193539	8096653,27	49,99	0,5
	2297124	AMPLACION DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA PATRULLAJE MUNICIPAL POR	9314147	3600854,8	38,66	0,39
	3000355	SECTOR-SERENAZGO COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE	6479165	4147146,29	64	0,64
	3000356	PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	400227	348652,18	87,11	0,87
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			36496833	26538995,53	72,71	0,73
	3000580	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	35775186	25834673,27	72,21	0,72
	3000581	DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1483	1482,5	99,96	1
	3000583	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	720164	702839,76	97,59	0,98
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			1144135	1072336,49	93,72	0,94
	2389867	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN	31150	0	0	0
	3000734	ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	588323	588322,29	99,99	1
	3000735	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10489	10488,5	99,99	1
	3000736	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL INTERNO	22200	22200	100	1
	3000739	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	491973	451325,7	91,74	0,92

0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	9514448	3917600,35	41,17	0,41
MEJORAMIENTO DE				
2177703 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	8625365	3083769,45	35,75	0,36
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE				
3000788 MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	889083	833830,9	93,78	0,94
9001. ACCIONES CENTRALES	11958253	9645599,99	80,66	0,81
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1243265	989436,02	79,58	0,8
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	666084	652786,98	98	0,98
GESTION ADMINISTRATIVA	5994803	4945978,5	82,5	0,83
ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	238281	219257,57	92,01	0,92
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1012903	645024,19	63,68	0,64
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	310813	274861,26	88,43	0,88
DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2492104	1918255,47	76,97	0,77
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	40921665	30672038,33	74,95	0,75
ESTUDIOS DE PREINVERSION	86600	69320	80,04	0,8
CONSTRUCCION DE PARQUES	88996	88996	100	1
ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5000068	4403423,22	88,07	0,88
APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150173	147356,33	98,12	0,98
APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	819964	715166,4	87,22	0,87
ATENCION BASICA DE SALUD	487354	418164,61	85,8	0,86
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	347089	185238,01	53,37	0,53
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	9208817	7936430,91	86,18	0,86
MANTENIMIENTO VIA LOCAL	1905234	332836,54	17,43	0,17
OBLIGACIONES PREVISIONALES	3708972	2714548,34	73,19	0,73
PLANEAMIENTO URBANO	2465765	2270015,95	92,06	0,92
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	7992950	4748305,02	59,41	0,59
PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	167367	133467	79,74	0,8
PROMOCION DEL COMERCIO	4087741	3574180,31	87,44	0,87
PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2502878	1802292,2	72	0,72
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1566822	977359,99	62,37	0,62
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	334875	154937,5	46,26	0,46



Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

Yo, **Guido Junior Bravo Huaynates** asesor del curso de Desarrollo de proyecto de investigación y revisor de la tesis del estudiante Br. Santos Díaz Rodríguez, titulada: **Presupuesto por resultados (PpR) y logros alcanzados en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018**. Constató que la misma tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 19 de enero del 2019.

Guido Junior Bravo Huaynates

DNI: 21134641

Feedback Studio - Mozilla Firefox

https://ev.turnitin.com/app/carta/es?fo=1066076451&u=1&lang=es&ro=103&u=1051413501

TURNITIN_DIAZ_RODRIGUEZ_SANTOS.pdf

Resumen de coincidencias

22 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe	6 %
2	Entregado a Universida...	5 %
3	www.scribd.com	1 %
4	prezi.com	1 %
5	www.ceplan.gob.pe	1 %
6	repositorio.unh.edu.pe	<1 %

ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Presupuesto por resultados (PpR) y logros alcanzados en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR
Br. Sauros Díaz Rodríguez

ASESOR
Mg. Guido J. Bravo Huaynates

SECCIÓN
Ciencias Administrativas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Reforma y Modernización del Estado

05:42 p.m. 19/01/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

DÍAZ RODRÍGUEZ, SANTOS
D.N.I. : 17400184
Domicilio : JR. ARGENTINA 260 - U.V. HOYA DE LA TORRE - FERRENOVE
Teléfono : Fijo : Móvil 961 000 705
E-mail : sdiaz@cip.org.pe

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

DÍAZ RODRÍGUEZ SANTOS

Título de la tesis:

Presupuesto por Resultados (PpR) y Logros Alcanzados en la
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 07.03.2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

SANTOS DÍAZ RODRÍGUEZ

INFORME TÍTULADO:

Presupuesto Por Resultados (PPR) y Logros Alcanzados en La
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.

SUSTENTADO EN FECHA: 30 DE ENERO 2019

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORÍA



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN